

Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la  
Adolescencia  
PROGRAMA DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL PARA NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES CON MEDIDA DE PROTECCIÓN

<b>Institución:</b>	<b>Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia</b>
<b>Nombre:</b>	<b>PROGRAMA DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON MEDIDA DE PROTECCIÓN</b>
<b>Descripción:</b>	El programa de acogimiento institucional para niñas, niños y adolescentes con medida de protección, a través del componente de Participación Activa, reconoce la importancia de este derecho, dejando así, activa la acción de presentar solicitudes o peticiones por sí mismos/as, expresarse, opinar y ser oídos, ejercer la libertad de reunión y asociación de acuerdo al proceso evolutivo en el que se encuentren; además tienen alcance para opinar sobre su familia, así como hacer solicitudes sobre su condición jurídica a las autoridades administrativas y judiciales competentes que dictan la medida de protección en la que se encuentran.
<b>Requisitos de participación:</b>	Además del Componente de Participación Activa, cada uno de los Centros de Acogimiento promueve la participación de la comunidad en favor de las niñas, niños y adolescentes; en ese sentido se programan actividades recreativas, deportivas, de arte y cultura a través de diferentes instituciones públicas y privadas como son el INDES, Teatros, Iglesias, empresas y otras que desarrollan acciones en favor de niñas, niños y adolescentes acogidos.
<b>Objetivo:</b>	OBJETIVO San Salvador, 29 de abril 2022 Garantizar la protección de derechos a las niñas, niños y adolescentes que se encuentran sujetos a una medida de acogimiento de emergencia o acogimiento institucional, a través de la implementación de diferentes Componentes y servicios de atención.

Resultado:

Por lo general este componente lo activan los adolescentes, demandando servicios de atención por parte del personal del centro; habiendo a la fecha un total de 93 personas adolescentes (55 adolescentes mujeres y 38 adolescentes hombres en los diferentes centros de acogida

Desarrollando diferentes prácticas entre las cuales se destacan:

- Se escucha y toma en cuenta la opinión de la niña, niño o adolescente para que establezcan comunicación (verbal o escrita) con los miembros de Juntas de Protección y Jueces de Niñez

- adolescentes en conjunto con personal del centro, elaboran en común acuerdo las Normas de convivencia internas

- Levantamiento de encuesta de opinión a las y los adolescentes, de los servicios recibidos por parte del personal del centro y el cumplimiento de necesidades.

- Se realizan terapias grupales con los adolescentes, para fomentar la participación abierta, espontánea, sin temores y con respeto. Y en el caso de la población con discapacidad la participación se desarrolla a través de actividades recreativas y culturales.

- En el caso del Departamento de Centros de Acogimiento, consolida la información y promueve el compartir las buenas prácticas sobre este componente entre los diferentes centros de acogida.